

De conformidad con los artículos 5, Apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 45, fracción II, y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el diverso 25, numerales 1, 3, inciso d), y 11, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que la **Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará **Sesión Pública**, misma que tendrá verificativo el día **miércoles 15 de octubre de 2025**, en punto de las **12:30 horas**, en su modalidad de **sesión virtual**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Único. Aprobación en su caso, del Dictamen número once de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se analiza la viabilidad de la implementación de mecanismos que favorezcan la interposición de medios de impugnación de forma electrónica en el Instituto Estatal Electoral de Baja California.

